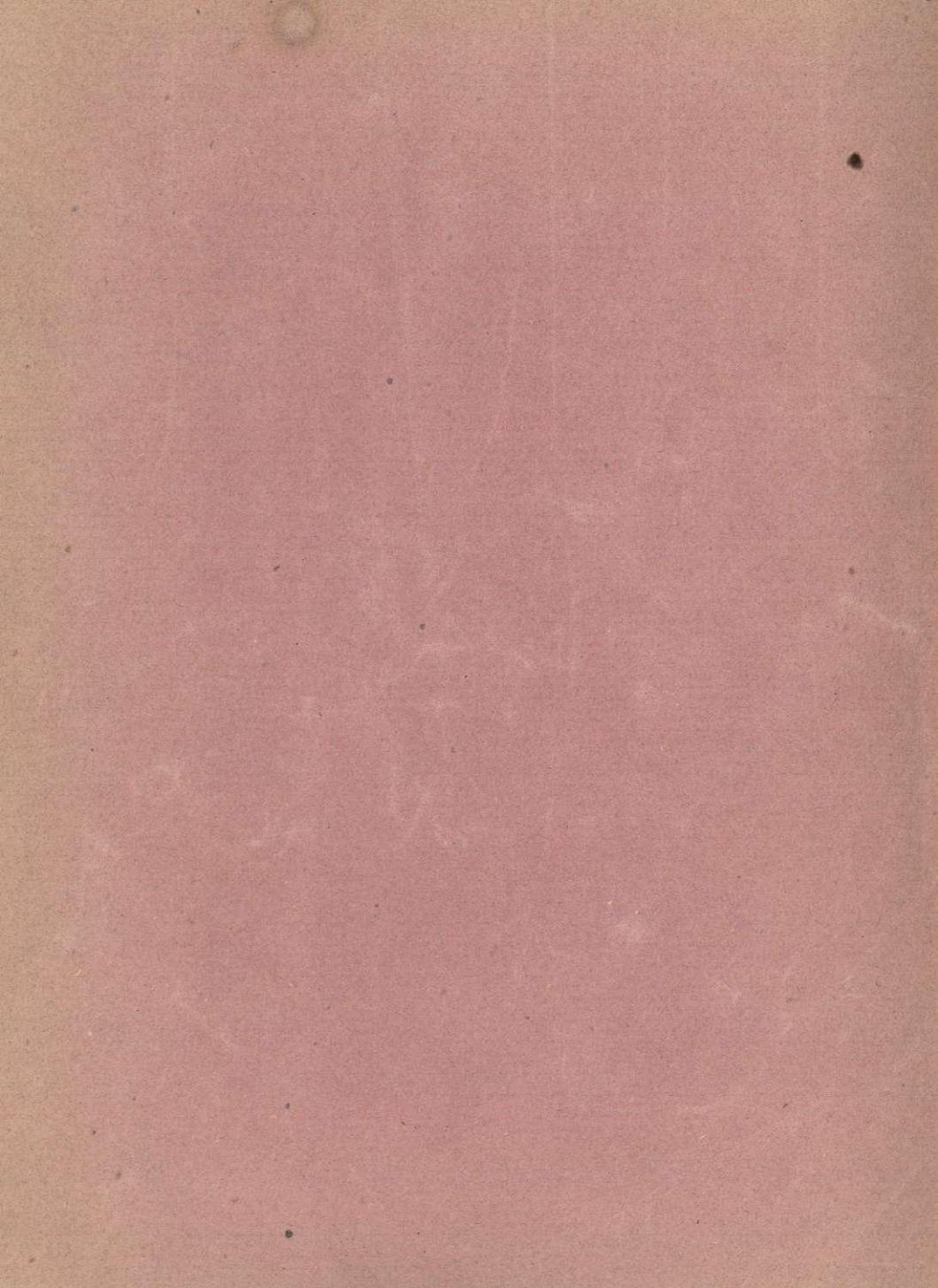
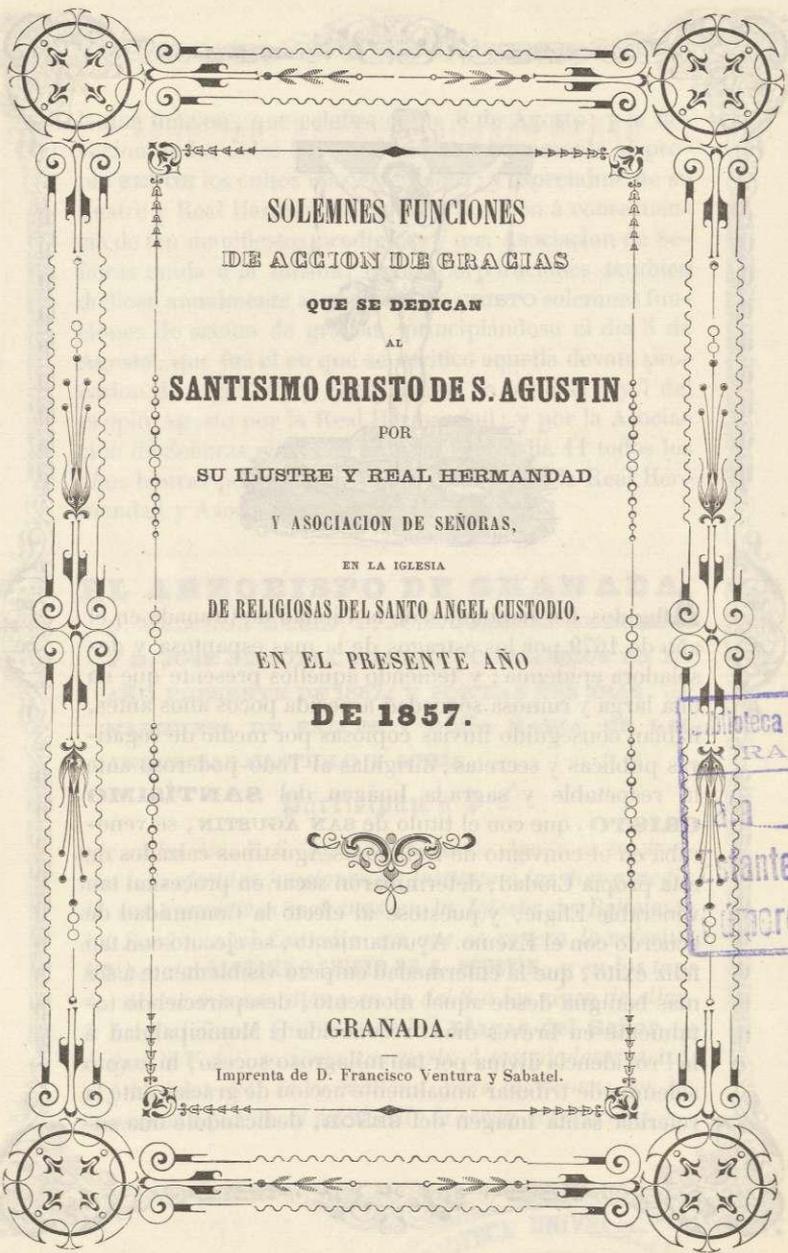


41



R. 28015



**SOLEMNES FUNCIONES
DE ACCION DE GRACIAS**

QUE SE DEDICAN

AL

SANTISIMO CRISTO DE S. AGUSTIN

POR

SU ILUSTRE Y REAL HERMANDAD

Y ASOCIACION DE SEÑORAS,

EN LA IGLESIA

DE RELIGIOSAS DEL SANTO ANGEL CUSTODIO,

EN EL PRESENTE AÑO

DE 1857.



GRANADA.

Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.

Biblioteca Universitaria
GRANADA
C
ante 19
poro 37(41)

Elvira 100 26 JUNIO. 96



Affligidos los habitantes de la Ciudad de Granada en el año de 1679 por los estragos de la mas espantosa y desoladora epidemia ; y teniendo aquellos presente que en una larga y ruinoso sequedad acaecida pocos años antes, habian conseguido lluvias copiosas por medio de rogativas públicas y secretas, dirigidas al Todo-poderoso ante la respetable y sagrada Imágen del **SANTÍSIMO CRISTO** , que con el título de **SAN AGUSTIN** , se veneraba en el convento de Religiosos Agustinos calzados de esta propia Ciudad ; determinaron sacar en procesion tan venerable Efigie, y puéstose al efecto la Comunidad de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento , se ejecutó con tan feliz éxito , que la enfermedad empezó visiblemente á ser mas benigna desde aquel momento , desapareciendo totalmente en breves dias : reconocida la Municipalidad á la Providencia divina por tan milagroso suceso , hizo voto solemnne de tributar anualmente accion de gracias ante la referida santa Imágen del **SEÑOR** , dedicándole una so-

lemne funcion, que celebra el dia 8 de Agosto; y la devocion de los fieles ha sostenido constantemente al propio **SEÑOR** los cultos mas esmerados; y especialmente su llustre y Real Hermandad, creada tambien á consecuencia de tan manifiestos prodigios; y una Asociacion de Señoras unida á la misma, cuyas Corporaciones tambien dedican anualmente al **SANTISIMO CRISTO** solemnes funciones de accion de gracias, principiándose el dia 5 de Agosto, que fué el en que se verificó aquella devota procesion de rogativa, y continuando en los dias 6 y 7 del propio Agosto por la Real Hermandad; y por la Asociacion de Señoras el 9, celebrándose en el dia 11 todos los años honras por los individuos difuntos de la Real Hermandad y Asociacion.

EL ARZOBISPO DE GRANADA,

D. MELCHOR MARIN, D. JOSE JOAQUIN DE SIERRA
Y D. JOSE DE COTTA Y SERNA, COMISARIOS EN EL
AÑO PRESENTE DE 1857; Y POR LAS SEÑORAS, LA
MARQUESA DE FALCES Y DOÑA MARIA DE LAS
ANGUSTIAS CASTILLO Y SORIA

Participan á V. E.

que en los dias 5, 6, 7 y 9 del próximo Agosto se celebrarán las referidas funciones de Instituto á las diez y media de sus respectivas mañanas en la Iglesia de Religiosas del Santo Angel Custodio, en que se venera la referida Imágen del SANTISIMO CRISTO DE S. AGUSTIN; y en las tardes de los mismos dias y en la del 8 á las cinco de ellas, se hará el devoto Quinario de las Llagas del Señor, y ruegan á V. E. se sirva concurrir á tan piadosos actos, y el 11 á las diez de su mañana, para las honras por los hermanos difuntos: y á todo ello le serán reconocidos.



SERAN ORADORES EN LAS FUNCIONES.

DIA 5.

El Sr. *D. José Duran*, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana.

DIA 6.

El Sr. *D. Manuel Arcoya*, Cura del Lugar de Beas.

DIA 7.

El Sr. *D. Manuel Perez Hurtado*, Presbítero exclaustro de Franciscos descalzos.

DIA 8.

El Sr. *Dr. D. Joaquin Romero Saavedra*, Cura de la Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

DIA 9.

El Sr. *Ldo. D. José Rodriguez Palma*, Cura coadjutor del Sacro-Monte.

Los Señores individuos de la Hermandad deben concurrir el día 7 de Agosto, despues de la funcion, al locutorio de las Religiosas para el escrutinio de nuevos Comisarios para el año siguiente; el día 8 á las once para recibir al Exemo. Ayuntamiento; y el 9, despues de la funcion, con las Señoras para el escrutinio de nuevas Comisarias.

Exmo. Sr. Marqués de Murgueta.

